

**Principado de
Asturias****INFORMACIÓN TÉCNICA****A.- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD EN VIVIENDAS.**

Actuaciones para la mejora de la de la accesibilidad siguientes:

a)	La instalación de ascensores, plataformas elevadoras, salva-escaleras, rampas u otros dispositivos de accesibilidad.
b)	La instalación de productos de apoyo tales como grúas o artefactos análogos que permitan el acceso de personas con discapacidad a elementos comunes del edificio.
c)	La instalación de elementos de información o de aviso tales como señales luminosas o sonoras que permitan la orientación en el uso de escaleras, ascensores y del interior de las viviendas.
d)	La instalación de elementos o dispositivos electrónicos de comunicación entra las viviendas y el exterior, tales como video-porteros y análogos.
e)	La instalación domótica y de otros avances tecnológicos para favorecer la autonomía personal de personas mayores o con discapacidad.
f)	Cualquier intervención que facilite la accesibilidad universal.
g)	Cualquier intervención que mejore el cumplimiento del Código Técnico de la Edificación DB-SUA.

PRESUPUESTO

Accesibilidad	Subvencionable	No subvencionable

PLAN DE OBRAS (% por meses)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22

PRESENCIA DE ELEMENTOS DE AMIANTO EN EL ÁMBITO DE LA ACTUACIÓN

La presente actuación conlleva la retirada de elementos que contienen amianto, que se realizará cumpliendo las exigencias del RD 396/2006.

SÍ

NO

Firmas,

El técnico redactor del proyecto o memoria

El Presidente de la comunidad o propietario